



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

143.^{er} período de sesiones

Roma, 11 y 12 de diciembre de 2024

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025

Signatura: EB 2024/143/R.12

Tema: 3 b) i)

Fecha: 11 de noviembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para confirmación

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que confirme el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025.

Preguntas técnicas:

Madina Bazarova

Directora

Oficina de Auditoría y Supervisión

Correo electrónico: m.bazarova@ifad.org

Robert Creswell

Gerente de Auditoría

Oficina de Auditoría y Supervisión

Correo electrónico: r.creswell@ifad.org

Índice

I. Introducción	1
II. Estrategia de supervisión interna a mediano plazo (2025-2027)	1
A. Objetivos estratégicos de la AUO	1
B. Riesgos y prioridades	2
III. Plan de trabajo de la AUO para 2025	4
A. Selección de las auditorías	4
B. Actividades de auditoría interna	7
C. Actividades de investigación y lucha contra la corrupción	7
D. Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática: proceso de examen imparcial	7
IV. Necesidades de la AUO en materia de capacidad y recursos para 2025	8
Anexos	
I. Elementos principales de la estrategia para la auditoría interna de la AUO	10
II. Relación provisional de países	14
III. Valor añadido por la auditoría interna de la AUO	15
IV. Actividades de auditoría interna	19

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025

I. Introducción

1. El presente documento contiene el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) para 2025 y la información de referencia pertinente.
2. Este plan de trabajo ha sido aprobado por el Presidente. En virtud de su mandato, el Comité de Auditoría puede formular propuestas para que el Presidente del FIDA las examine. Una vez finalizado, el plan de trabajo se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de diciembre de 2024 con miras a su confirmación.
3. El plan de trabajo se presentará al Comité de Auditoría antes de la conclusión del proceso presupuestario correspondiente a 2025, de manera que su tamaño y complejidad puedan tenerse debidamente en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto de la AUO.

II. Estrategia de supervisión interna a mediano plazo (2025-2027)

A. Objetivos estratégicos de la AUO

4. El mandato de la AUO consiste en prestar servicios independientes de garantía y asesoramiento a la Dirección y a los órganos rectores con respecto a la eficacia de la gobernanza y los mecanismos de gestión y control del riesgo del FIDA, la eficiencia y eficacia de sus procesos institucionales y el cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables. También tiene por cometido llevar a cabo investigaciones independientes de todas las denuncias de conducta indebida, fraude y corrupción en las actividades y operaciones financiadas por el FIDA. La AUO agrega valor al contribuir a mitigar los riesgos que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos del Fondo. Asimismo, proporciona un análisis independiente basado en datos empíricos que constituye el fundamento de conclusiones dignas de confianza. En el anexo I del presente documento se incluye la estrategia de auditoría interna de la AUO.
5. Los objetivos de la AUO para la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) son los siguientes:
 - Ofrecer a la Dirección y los órganos rectores garantías oportunas, objetivas y de calidad sobre la gestión eficaz de los riesgos que podrían tener importantes efectos en la consecución de los objetivos institucionales del Fondo; por lo general, este tipo de garantías se proporcionará en relación con procesos o funciones institucionales, cuyas deficiencias o resultados insatisfactorios podrían perjudicar gravemente el logro de los resultados previstos de la organización.
 - Proporcionar observaciones oportunas y objetivas de carácter consultivo a petición de la Dirección, o de común acuerdo con ella, para ayudarla a gestionar eficazmente los riesgos. En general, estas actividades estarán relacionadas con reformas o iniciativas previstas o en curso.
 - Garantizar que i) todas las denuncias de conducta indebida en las actividades y operaciones del FIDA se investiguen de forma exhaustiva y expeditiva, con la debida consideración de los derechos de todas las partes involucradas y las necesidades operacionales, y que ii) los riesgos conexos se gestionen oportunamente en coordinación con otras divisiones del FIDA, cuando proceda, a fin de mitigar los riesgos operacionales, financieros y para la reputación. En concreto, las denuncias de más elevada prioridad deben

investigarse en un plazo de seis meses desde su recepción, o antes si así lo requieren las necesidades operacionales, y todas las demás denuncias de conducta indebida han de cursarse dentro de un plazo razonable.

- Promover la postura del FIDA en cuanto a la lucha contra la corrupción por medio de actividades de concienciación y comunicaciones internas y externas, y coordinarse con otras divisiones del Fondo para evitar las conductas indebidas en las actividades y operaciones de la institución.

B. Riesgos y prioridades

6. La AUO ha armonizado el calendario de su planificación estratégica con el período de la FIDA13, porque las consultas sobre las reposiciones generalmente establecen o ajustan los objetivos y compromisos institucionales, cuyo cumplimiento se ve amenazado por los riesgos institucionales vinculados a la eficiencia, la eficacia y la credibilidad del FIDA. Las prioridades y metas de la FIDA13 reflejan el propósito de contribuir de forma contundente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 mediante la movilización de una nueva financiación récord por valor de USD 2 000 millones. Los Estados Miembros han pedido al FIDA que preste especial atención a los contextos de fragilidad¹, que invierta en la resiliencia al clima y la biodiversidad, y que dé impulso a la colaboración con el sector privado para lograr un mayor impacto en materia de desarrollo. El buen desempeño operacional e institucional se logrará mediante i) la consolidación de la eficacia y la eficiencia al priorizar el impacto por medio de los programas en los países; ii) la integración de fuentes de financiación en todo su programa de trabajo; iii) la reforma de la presupuestación estratégica; iv) la mejora de la cultura en el lugar de trabajo, y v) la concentración en la diversidad, la equidad y la inclusión.
7. El plan de trabajo de la AUO también toma en cuenta los avances de las reformas institucionales clave; por ejemplo, la ejecución del plan de la segunda fase de la descentralización llevará al establecimiento de oficinas regionales en la División de Asia y el Pacífico y la División de América Latina y el Caribe a principios de 2025, con lo cual el número total de oficinas será de aproximadamente 50, y, por otra parte, el Marco de Gestión del Riesgo Institucional y el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos han continuado consolidándose. El proceso de reasignación está siendo objeto de examen por parte de una empresa externa y se están reajustando las divisiones para maximizar la atención a las operaciones, garantizar que los procesos sean eficientes y eficaces y reconfigurar el organigrama a fin de poder responder mejor a las prioridades que van surgiendo, por ejemplo, mediante la creación de la nueva División de Operaciones con el Sector Privado. El principal fundamento que sustenta el modelo operativo de la FIDA13 es la prestación de especial atención a las zonas más remotas y a las personas que corren mayor riesgo de quedarse atrás, lo cual implica que el Fondo deba reunir inversiones y destinarlas a las poblaciones de las zonas rurales en los 92 países donde tiene programas en curso.
8. Desde el punto de vista financiero, la AUO reconoce la importancia de garantizar que se disponga de controles para proteger las calificaciones crediticias de AA+ que permiten al FIDA operar en los mercados de capitales. Al igual que otras instituciones financieras internacionales (IFI), el Fondo se propone utilizar mejor su balance para catalizar y movilizar más inversiones privadas y servicios financieros. La FIDA13 asignará un mayor volumen de recursos con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) para dar a los Estados Miembros un mayor acceso a los recursos de la institución independientemente de la categoría de ingresos.

¹ En la FIDA13, el Fondo aumentará la proporción de recursos básicos destinados a las situaciones de fragilidad del 25 % al 30 %, como mínimo, y dará prioridad a la movilización de financiación suplementaria adicional basada en donaciones para estas situaciones.

9. En términos de riesgos mundiales, en el período 2025-2027 se prevé que los mayores riesgos serán los relativos a la ciberseguridad, el capital humano y la continuidad de las operaciones, y que a mediano plazo crecerán los riesgos vinculados al medio ambiente (incluido el clima) y la tecnología (entre ellos, la disrupción digital).
10. La consecución de los objetivos de la FIDA13 también dependerá de la gestión eficaz de otros riesgos institucionales ya identificados por la AUO, como la presión sobre el Marco de Control Interno; el agotamiento del personal debido a que los ritmos de trabajo siempre son acelerados; la dependencia de algunos procesos manuales en lugar del uso de procesos automatizados, y la complejidad de los cambios y las posibles limitaciones de fondos para el programa de préstamos y donaciones del FIDA, por ejemplo, las dificultades a la hora de equilibrar la concesionalidad y los costos de la obtención de préstamos para lograr una financiación sostenible. La pandemia de COVID-19 terminó, pero aún puede apreciarse el impacto que tuvo en las operaciones y las actividades del personal, en especial en relación con el período en que no fue posible realizar misiones presenciales a los lugares de ejecución de los proyectos. La labor de auditoría e investigación de la AUO señala la necesidad de una vigilancia constante de las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos y la gestión de los contratos, así como del fraude financiero y las pérdidas, y los riesgos en materia de ciberseguridad.
11. Teniendo en cuenta los riesgos y las prioridades generales que se describen anteriormente, los principales factores rectores que la AUO tendrá en cuenta a la hora de seleccionar las esferas para auditoría son los planteados a continuación. Esta parte del informe responde al examen externo de la garantía de la calidad de la sección de auditoría interna de la AUO realizado en 2023, donde se señaló la necesidad de un plan "para incluir un mapa claro de la actividad prevista en materia de auditoría interna de los riesgos principales y estratégicos de la institución".
 - La mayor parte de los objetivos estratégicos del FIDA se lograrán por medio de su programa de trabajo y sus productos. Las reformas y los principales riesgos conexos en esferas como el diseño y la supervisión de los programas, la descentralización, la delegación de facultades, las reformas en materia de personal y las limitaciones de recursos repercutirán en la eficacia y calidad de los productos de los programas del Fondo. Por ello, la AUO seguirá manteniendo como prioridad la auditoría de las actividades de los programas en los países mediante la realización de misiones y la elaboración de informes transversales.
 - Asimismo, continuará dando máxima prioridad a las auditorías de las oficinas del FIDA en los países, para promover la rendición de cuentas y ofrecer a la Dirección observaciones oportunas sobre los controles, los riesgos y las enseñanzas extraídas. Los informes transversales señalarán los puntos de aprendizaje institucional de alto nivel con respecto a los procedimientos, sistemas y enfoques.
 - La evolución constante de la estructura financiera conlleva riesgos inherentes vinculados a la adaptación de los sistemas y procesos internos por medio de una mayor automatización e integración. Por tal motivo, la AUO continuará dando alta prioridad a las auditorías de los procesos operativos financieros. Estas garantías también serán importantes para asegurar que el FIDA pueda mantener una calificación crediticia sólida.

III. Plan de trabajo de la AUO para 2025

A. Selección de las auditorías

12. A la hora de seleccionar y priorizar las auditorías para 2025, se tuvieron en cuenta las reformas y los riesgos institucionales durante el período que abarca la FIDA13, las prioridades señaladas anteriormente, las observaciones del personal directivo superior y el Comité de Auditoría, la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2025, basados en los resultados, los informes de las agencias de calificación crediticia y las consideraciones de la propia AUO.
13. La AUO también utilizó información del sistema de gestión del riesgo institucional del FIDA, en particular, sobre las zonas de alto riesgo y los indicadores básicos de riesgo que se encuentran fuera del umbral de tolerancia en función del apetito de riesgo institucional (estratégico, financiero, operacional, ejecución de programa). Además del tablero de riesgos institucionales² para el primer trimestre de 2024, la AUO tomó en cuenta la autoevaluación de control del riesgo que el Departamento de Operaciones Financieras está poniendo a prueba y el mecanismo de notificación de incidentes que se puso en marcha recientemente. Aun en su estado incipiente, estos elementos ofrecen una valiosa información sobre los riesgos, los problemas en los procesos y los "cuasi errores", y ponen de relieve la urgencia de realizar mejoras en los sistemas, por ejemplo, de modernizar los sistemas de tesorería, contabilidad y gestión del riesgo.
14. La AUO está reduciendo su participación en aquellas esferas donde otros órganos internos o externos independientes (como la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) y el auditor externo) tengan el mandato de ofrecer garantía a la Dirección y a los órganos rectores. Un ejemplo de ello es la evaluación temática de la IOE sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a raíz de la cual la AUO adoptó un enfoque específico en relación con este tema en lugar de realizar una tarea aparte, según lo que se recomienda en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Tras una evaluación, la AUO también puede limitar su participación en esferas en las que las funciones internas de segunda línea (como las de la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO) y los comités de riesgo, el Grupo de Garantía de Calidad y la Oficina de Ética (ETH)) llevan adelante una vigilancia y un seguimiento sistemáticos y competentes del desempeño de los controles de primera línea. Aunque sus ámbitos difieren, la AUO está coordinando la cobertura de las oficinas del FIDA en los países con la función de contraloría de la División de Contraloría Financiera.
15. El plan de trabajo de la AUO propuesto para 2025 se detalla en el cuadro 1 junto con las tareas previstas provisionalmente para 2026-2027. El calendario propuesto para las tareas refleja factores como el tiempo transcurrido desde la última auditoría, o si el proceso subyacente está suficientemente consolidado para ser auditado o bien si resultaría más adecuada una tarea de asesoramiento (por ejemplo, en caso de que estuvieran en curso reformas institucionales importantes). La AUO puede introducir cambios durante el año para dar respuesta a los riesgos y las prioridades que surjan e informará debidamente al Comité de Auditoría. También se dejó deliberadamente una tarea flexible, teniendo en cuenta que el 1 de noviembre de 2024 se incorporará la persona elegida para ocupar la dirección de la AUO, después de presentado este plan. La reducción del número de misiones que se ha propuesto refleja el aumento del volumen y el creciente nivel de complejidad de las actividades, el incremento de los costos que supone trabajar en determinados contextos y el plan de dotación de personal que se describe a continuación.

² Al momento de elaboración del presente informe, el tablero más reciente es el correspondiente al primer trimestre de 2024.

Cuadro 1

Plan de trabajo de la AUO para 2025 y plan provisional para 2026-2027

Actividad	Memorando: previsión para 2024	Plan para 2025	Plan provisional para 2026	Plan provisional al para 2027
Tareas de auditoría y asesoramiento				
Supervisión de los programas en los países*	7	6	5	5
Oficinas regionales y en los países*	5	4	4	4
Fondos suplementarios		1		
Contextos de fragilidad y afectados por conflictos (P)	Vínculos	1		
Seguridad del personal		1		
<i>Una tarea flexible</i>		1	1	1
Planificación de la continuidad de las operaciones (P) - alcance limitado			1	
Ciberseguridad			1	
Contratación de consultor			1	
Operaciones sin garantía soberana - sector privado (P)				1
Gestión del activo y el pasivo (P)				1
Otras auditorías de procesos institucionales (2024)	4			
Exámenes de alcance limitado (recurrentes)				
Mecanismos de control interno relativos a la presentación de información financiera	2	2	2	2
Gastos de la residencia del Presidente	1	1	1	1
Certificación de gastos de la Sede	1	1	1	1
Total	20	18	17	16

Otras actividades de asesoramiento

- Participación en calidad de observador en importantes comités de segunda línea de defensa de la Dirección
- Presentación de observaciones y aportaciones para proyectos, productos e iniciativas institucionales fundamentales

Investigación y lucha contra la corrupción

- Investigaciones eficaces y oportunas
- Promoción de la nueva política de lucha contra la corrupción (capacitación, sensibilización, difusión)
- Coordinación de la labor de mitigación de los riesgos con otras divisiones del FIDA

Creación de capacidad y coordinación

- Representación y promoción en reuniones internas y externas
- Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación
- Contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal
- Coordinación de las redes de auditoría e investigación de las Naciones Unidas y las IFI

Notas: * - Incluye un informe transversal.
P - Tarea prevista provisionalmente para 2025 en el plan de trabajo de la AUO de 2024.

16. En el anexo II figuran los países donde se han previsto y definido provisionalmente auditorías de las oficinas en los países y de la supervisión. La AUO hace especial hincapié en las misiones presenciales, donde las pruebas de auditoría son más sólidas y útiles para extraer enseñanzas. El trabajo a distancia no siempre permite determinar algunas de las características de las oficinas que son más inmateriales y tienen mayor relación con los comportamientos. La AUO trabaja en colaboración con la ETH para estar al tanto de los desafíos que surjan en relación con la cultura en el lugar de trabajo.
17. Los procesos y las funciones institucionales que se enumeran en el cuadro 2 también se señalaron como esferas prioritarias para la auditoría, y podrían sustituir tareas incluidas en el plan de trabajo para 2025 (si cambiasen los riesgos o las prioridades) o bien podrían incorporarse en 2026-2027. Para referencia, en el anexo III se ilustra el valor agregado por las auditorías internas.

Cuadro 2

Lista de posibles tareas de auditoría y asesoramiento alternativas para 2025 y 2026-2027

Auditoría interna y asesoramiento

- Impacto del reajuste en la aprobación de las adquisiciones y contrataciones (declaraciones de conformidad, ingreso/uso de datos en el **sistema integral de adquisiciones y contrataciones en línea del FIDA** (IFAD OPEN))
- Examen de posible divulgación de contraseña en el contexto de delegaciones de facultades
- Modelo del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) con inclusión de reprogramación de recursos
- Proceso de examen de diseño y aprobación de donaciones
- Estimaciones vinculadas a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) S1 y S2 sobre la presentación de informes financieros en relación con las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza
- La eficacia, la presentación de informes y el intercambio de conocimientos sobre iniciativas piloto en materia de innovación, como el proyecto TRACE Blockchain, basado en la tecnología de cadenas de bloques
- Tramitación de solicitudes de retiro de fondos - desembolsos basados en informes, verificaciones de muestras, tramitación directa
- Seguimiento de desembolsos - previstos provisionalmente en el plan de trabajo de la AUO para el año anterior
- Modalidades de trabajo flexibles
- Cultura en el lugar de trabajo y compromiso
- Contratación de personal y gestión de vacantes
- Controles en relación con los beneficios y las prestaciones del personal
- Gobernanza y calidad de los datos
- Tarea de asesoramiento con respecto a la gobernanza de la inteligencia artificial o al desarrollo de un caso de uso por parte de la AUO
- Una segunda auditoría sobre ciberseguridad, dado el riesgo mundial y el ritmo de los cambios en este ámbito
- Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos
- Formulación y aprobación de presupuestos
- Marco de movilidad y reasignación
- Amortización de préstamos, reembolsos y moras
- Diseño de proyectos

18. El examen externo de la garantía de la calidad recomendó que el plan de trabajo de tres años evaluase "las necesidades de aseguramiento de la institución, no solo de las esferas que se han incluido en el plan", en función del nivel de recursos disponibles. Esto constituye un desafío, dada la reducida dotación de personal para la labor de auditoría, pero la intención es cumplir con la recomendación mejorando la coordinación con otros proveedores de servicios de garantía, sacando provecho de la consolidación de los procesos de control, los sistemas y los tableros, y dejando una tarea de auditoría como tarea flexible para poder atender los riesgos que surjan. Todos los procesos institucionales clasificados como esferas de alto riesgo en el universo de auditorías de la AUO serán atendidos en alguna medida, y si hubiese señales de que los procesos ameritan una auditoría, la AUO solicitará recursos adicionales. Habida cuenta de las limitaciones en materia de recursos, el

enfoque tiene que basarse en los riesgos porque desde el punto de vista matemático cada oficina en el país solo se someterá a auditoría aproximadamente una vez cada cinco ciclos de reposición, y cada programa activo en un país se sometería a auditoría solo una vez cada siete ciclos. Cuanto más crezca la cantidad de documentación que se archiva de forma sistemática en los sistemas institucionales, mayor será la oportunidad para el análisis de datos y el uso de la inteligencia artificial (por ejemplo, para examinar los datos sobre las actividades de adquisición y contratación en el marco de los proyectos a fin de detectar anomalías).

B. Actividades de auditoría interna

19. En el anexo IV se resumen los motivos que justifican la selección de las tareas propuestas para 2025 y se describe el alcance y los objetivos previstos de esas tareas. En cumplimiento de las recomendaciones del examen externo de la garantía de la calidad, la AUO trabajará en su plan de colaboración con las partes interesadas y su plan de comunicación para difundir de mejor manera las enseñanzas extraídas.

C. Actividades de investigación y lucha contra la corrupción

20. En el período 2025-2027, las principales prioridades de la Sección de Investigaciones de la AUO permanecerán sin cambios, a saber: i) garantizar la investigación oportuna y eficaz de las denuncias, y ii) mantener una firme colaboración con otras divisiones del FIDA en la mitigación temprana de los riesgos de fraude y corrupción. A tales efectos, la AUO continuará racionalizando los procedimientos de investigación en respuesta al aumento del número de casos y colaborando con las unidades operacionales a fin de mitigar los riesgos residuales pendientes de investigación.
21. La AUO seguirá respaldando la aplicación de la política de lucha contra la corrupción en colaboración con las oficinas responsables y continuará trabajando en estrecha coordinación con la ETH en la tramitación de las denuncias de acoso sexual y de explotación y abusos sexuales. Asimismo, mantendrá una firme colaboración en estos asuntos con las entidades de investigación de otros organismos de las Naciones Unidas e IFI.
22. Con objeto de reducir el riesgo inherente de fraude en las actividades financiadas por el FIDA, la AUO estudiará la posibilidad de desarrollar la capacidad en las instituciones nacionales responsables de la supervisión de los proyectos financiados por la institución.

D. Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática: proceso de examen imparcial

23. El proceso de examen imparcial de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) está a cargo de un experto independiente, el oficial de reclamaciones de los PESAC. La AUO supervisará el cumplimiento del contrato por parte de este oficial. Aunque aún no se ha remitido ninguna reclamación a este mecanismo desde su creación en 2022, la AUO —con el apoyo de la División de Medioambiente, Clima, Género e Inclusión Social— se encuentra en proceso de solicitar expresiones de interés a fin de crear una reserva de interesados para poder contratar rápidamente a un oficial de reclamaciones de los PESAC cuando sea necesario. La AUO proporcionará apoyo logístico y presupuestario (financiado por medio de una asignación presupuestaria separada). El oficial de reclamaciones de los PESAC se encargará de dirigir el proceso de examen imparcial de forma totalmente autónoma.

IV. Necesidades de la AUO en materia de capacidad y recursos para 2025

24. En el cuadro 3 se exponen las previsiones relativas a la fuerza de trabajo de la AUO para el próximo trienio, sobre la base de las necesidades previstas del FIDA en materia de servicios de garantía para auditorías y capacidad de investigación. La solicitud presupuestaria de la Sección de Auditoría de la AUO para 2025 incluye un Oficial adicional de Auditoría de categoría P-4, habida cuenta del aumento de la complejidad y el volumen del trabajo sumado a que un funcionario subalterno del cuadro orgánico terminó su contrato en septiembre de 2024 y el otro finalizará su contrato de tres años en diciembre de 2025. Pese a que no se han añadido puestos nuevos, se está tratando de conseguir más funcionarios subalternos del cuadro orgánico para apoyar la capacidad de auditoría. Además, se prevé que los dos Oficiales de Auditoría de categoría P-3 que actualmente se encuentran en proceso de reasignación se reconfirmarán en sus puestos; lo que permitirá que el plan de trabajo prosiga sin contratiempos. La AUO está preparada para gestionar con eficacia los posibles ajustes que requiera el plan de trabajo, y velará por que se respeten la continuidad y las normas de auditoría.
25. En los cuadros 3 y 4 se muestran los recursos de personal y los consultores a tiempo completo de la AUO para el período de 3 años. La propuesta de incorporar un Oficial de Investigación adicional en 2026 constituye una conversión del trabajo de un consultor equivalente a tiempo completo (ETC) en un puesto del cuadro orgánico. Estos niveles de actividad previstos se basan en datos históricos: en términos de tiempo de personal, las auditorías de las oficinas regionales, de los procesos institucionales y de la supervisión en los países requieren 81 días en promedio; las auditorías de las oficinas en los países llevan 55 días, y las demás tareas requieren menos tiempo. Por lo general, las auditorías de la supervisión y de los procesos institucionales requieren el apoyo de un consultor especialista. Se presupone que el analista de datos y oficial de análisis forense de información de la AUO continuará dividiendo su tiempo entre las auditorías y las investigaciones. También se presupone que el personal de auditoría colaborará en el traspaso de las reclamaciones que han surgido en el desempeño de sus tareas a los investigadores. Al igual que en ocasiones anteriores, es posible que se necesiten algunas misiones conjuntas, que han demostrado ser de suma eficacia y eficiencia.

Cuadro 3

Recursos de personal de la AUO y de consultores a tiempo completo para 2025-2027

Recursos de personal de la AUO	<i>Cifras aproximadas en 2024</i>	<i>Propuestos para 2025</i>	<i>Posibles en 2026</i>	<i>Posibles en 2027</i>
Sección de Auditoría (incluido un analista de datos)	7,7	6,8	6,0	6,0
Sección de Investigaciones	7,0	7,0	8,0	8,0
Oficina central de la AUO	2,0	2,0	2,0	2,0
Total de puestos ETC	16,7	15,8	16,0	16,0
Consultores ETC de la AUO	<i>Cifras aproximadas en 2024</i>	<i>Propuestos para 2025</i>	<i>Posibles en 2026</i>	<i>Posibles en 2027</i>
Sección de Auditoría	-	-	-	-
Sección de Investigaciones	2	3	2	2
Total de consultores ETC	2	3	2	2

Cuadro 4

Previsiones sobre las actividades de auditoría interna para 2025-2027 y los recursos de auditoría de la AUO

Tiempo dedicado a auditorías de la AUO (número de tareas)	<i>Previstas para 2025</i>	<i>Provisionales para 2026</i>	<i>Provisionales para 2027</i>
Auditorías de oficinas regionales y oficinas del FIDA en los países (4,4,4, incluidas 2 oficinas regionales)	1,0	0,9	1,3
Auditorías de supervisión en los países (6,5,5)	2,4	2,0	2,0
Auditorías de procesos y funciones institucionales (4, 4, 3)	1,8	1,7	1,4
Tareas estándar de alcance limitado (4, 4, 4)	0,6	0,6	0,6
Otras tareas	0,2	0,2	0,2
Total de ETC para labor de auditoría interna	6,0	5,4	5,5
Fomento de la capacidad/representación/gestión	0,8	0,6	0,5
Total de necesidades de ETC para auditorías (incluido el puesto de analista de datos)	6,8	6,0	6,0

* Incluido un informe transversal.

26. El presupuesto para recursos destinados a otro personal que no es de plantilla cubre el costo de expertos locales y servicios de auditoría e investigación privados especializados, viajes, licencias de herramientas de auditoría e investigación, y capacitación de especialistas para suplementar la capacidad del personal. El presupuesto incluye también cierto apoyo de consultores a largo plazo para ayudar a gestionar la cifra récord de casos de investigación. Durante la elaboración del presupuesto para 2025 presentado, el personal directivo superior constató que, con la inminente llegada del nuevo Director de la AUO, la cifra "provisional" presupuestada de USD 435 000 no se correspondía con las necesidades reales de recursos de la AUO para 2025.
27. Como se ha indicado, se determinará a su debido tiempo qué recursos, administrados por la AUO, podrán necesitarse para financiar las actividades del proceso de examen imparcial de los PESAC. Actualmente no se ha remitido ninguna reclamación al respecto.
28. La AUO continuará reevaluando y desarrollando su capacidad a través de capacitaciones en los ámbitos técnicos en los que el FIDA participará cada vez más y mediante la mejora de las herramientas de auditoría e investigación. Se ha presentado el plan de aprendizaje para la división para 2025, basado en una evaluación de las competencias necesarias, que comprende la colaboración con los organismos con sede en Roma.

Elementos principales de la estrategia para la auditoría interna de la AUO

1. **Mandato.** La sección de auditoría interna de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presta servicios independientes de garantía y asesoramiento a la Dirección y a los órganos rectores con respecto a la eficacia de los mecanismos de gobernanza y de gestión y control del riesgo del FIDA, la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales y el cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables. La AUO también tiene por cometido llevar a cabo investigaciones independientes de todas las denuncias de conducta indebida, fraude y corrupción en las actividades y operaciones financiadas por el FIDA.



2. **Visión.** Constituir una fuente de garantía y asesoramiento de confianza y con base empírica que permita a la Dirección y los órganos rectores tomar decisiones fundamentadas para que el FIDA alcance sus objetivos estratégicos, la excelencia en el nivel organizativo, la transparencia y la rendición de cuentas

Misión de la AUO:
Mejorar y proteger el valor de la Organización para lo cual proporciona servicios de asesoramiento, garantía e información de manera objetiva y basándose en una consideración del riesgo.

* Pilares fundamentales	Objetivos
<p>INDEPENDENCIA</p> 	<p>La Organización ocupa una posición correcta, cuenta con recursos suficientes y funciona de forma eficiente y eficaz.</p>
<p>PERSONAS</p> 	<p>El personal cuenta con experiencia y formación técnica y trabaja bien en equipo. La mentalidad de la unidad se basa en el escepticismo profesional y equilibra la función de asesoría de confianza con las relativas a la conformidad, el examen de las transacciones pasadas a efectos de la rendición de cuentas y su uso para detectar las causas fundamentales como base para la transformación futura (previsión). El plan de aprendizaje de la división y los objetivos del sistema de evaluación de la actuación profesional son los vehículos que conforman el crecimiento personal.</p>
<p>PLAN DE TRABAJO ÁGIL BASADO EN LOS RIESGOS</p> 	<p>Responde a los riesgos emergentes y se ajusta a los objetivos fundamentales y estratégicos. No todas las actividades de aseguramiento deben incluir las tres E (eficacia, eficiencia y economía) y la equidad; por ejemplo, los aspectos relativos a la inclusión.</p>
<p>DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN</p> 	<p>La unidad mantiene una interlocución activa con las partes interesadas y comunica los resultados con objeto de difundir las enseñanzas extraídas a efectos de su aplicación en una zona geográfica más amplia. Las redes constituidas por los representantes de los servicios de auditoría interna, los auditores internos de los organismos con sede en Roma, los jefes de auditoría interna y las conferencias del Servicio de Auditoría Interna de la Comisión Europea son los mecanismos más útiles para hacer balance, aprender y compartir conocimientos.</p>
<p>ACOGER LA INNOVACIÓN Y APROVECHAR LA TECNOLOGÍA</p> 	<p>Evaluar de forma continua la eficiencia y eficacia de los métodos de trabajo internos; probar la inteligencia artificial, en particular aplicada al análisis de información valiosa contenida en conjuntos de datos no estructurados; aplicar el análisis y la visualización de datos para abarcar poblaciones transaccionales más amplias y priorizar y comunicar mensajes fundamentales; promover la digitalización de los documentos de los proyectos y el uso de sistemas de información geográfica y de observación de la Tierra cuando no sea posible realizar misiones presenciales. La finalidad es mejorar la cobertura de los riesgos y lograr una comprensión más profunda mediante métodos de análisis y automatización avanzados.</p>

* Que responden a las **recomendaciones del examen externo de la garantía de la calidad de 2023** y a las **Normas Globales de Auditoría Interna** publicadas por el **Instituto de Auditores Internos**.

Nota: Sobre la base del último de los mencionados pilares fundamentales, la AUO elaborará en 2025 una estrategia digital para que su labor sea más proactiva, fundamentada en datos y coherente con la transformación digital de la Organización. La estrategia mejorará la cobertura de los riesgos y logrará una comprensión más profunda mediante métodos de análisis y automatización avanzados.

3. El **actual entorno informático de la AUO** abarca:

i) Tecnología interna de la AUO:

- **AutoAudit (AA).** Este programa informático de gestión de auditorías es adecuado para un equipo pequeño en el que todos los miembros estén ubicados en un mismo lugar, pero resulta engorroso de utilizar. El sistema almacena datos de auditoría de hasta hace 25 años, por lo que ofrece información abundante.
- **Recommendations-on-Line (ROL).** Todas las medidas acordadas derivadas de tareas del programa AA se introducen de forma automática en la aplicación web ROL del FIDA, en la que todos los funcionarios pueden realizar búsquedas para consultar la información más reciente sobre el estado de ejecución, lo que resulta especialmente útil para el seguimiento de la mitigación de los riesgos determinados durante las auditorías.
- **Audit Command Language (ACL).** Los auditores internos utilizan este programa informático para extraer y analizar los datos de conjuntos grandes de datos.
- **Structured Querying Language (SQL).** Se utiliza para un análisis de los datos en profundidad.
- **Herramientas de investigación.** La Sección de Investigaciones de la AUO dispone de un sistema de gestión de casos que está siendo actualizado en estos momentos, herramientas de análisis forense digital (Axiom, Intella, Cellebrite) y varias suscripciones a sistemas de búsqueda de datos y fuentes de información de código abierto.

La AUO se planteó la adopción de herramientas de minería de procesos, pero consideró que eran demasiado caras para sus necesidades, sobre todo porque el FIDA cuenta con sistemas diseñados a medida.

ii) Tecnología institucional que utiliza la AUO:

- Se está utilizando Copilot, con precaución, principalmente para determinar buenas prácticas y para resaltar problemas comunes que afectan a múltiples documentos.
- La Organización utiliza SharePoint como programa de almacenamiento de documentos.
- Se utiliza PowerBI para el análisis de datos.
- Se utilizan sistemas de información geográfica, en la medida de lo posible, por ejemplo para examinar las infraestructuras y carreteras de los proyectos. La AUO fomenta un mayor uso de los sistemas de información geográfica y de la digitalización en general como forma de aumentar y profundizar el nivel de garantía.

(Python no se utiliza actualmente, pero se está analizando la posibilidad de usarlo en el futuro.)

iii) Tecnología para las auditorías:

- La AUO se mantiene al tanto de las novedades y aplica las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos (IIA) para la auditoría en ámbitos técnicos como la ciberseguridad y la gobernanza de datos.

iv) Aprendizaje e intercambio de información entre homólogos:

- El Gerente de Auditoría de la AUO copreside el grupo de trabajo de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas (UN-RIAS) sobre innovación, centrado principalmente en el análisis y la visualización de datos y el uso de la inteligencia artificial en la auditoría interna en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Gerente de Investigación de la AUO preside el grupo de Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS. Otros miembros del personal de la AUO representan a la Oficina en varios grupos de trabajo, como el Digital Innovation Group (DiG, grupo para la innovación digital) y el Data Analytics/AI Forum (foro sobre análisis de datos e inteligencia artificial).

Posible caso de uso de un "prototipo" de inteligencia artificial

La AUO ha identificado un caso de uso que podría servir de apoyo para las auditorías de supervisión en los países y contribuir al fomento de la capacidad. La inteligencia artificial analizaría la documentación no estructurada sobre adquisiciones y contrataciones y los contratos de los proyectos para cerciorarse de que se han trasladado adecuadamente las cláusulas de salvaguardia obligatorias del FIDA; en particular, las disposiciones relativas a la divulgación de las condenas relacionadas con actividades delictivas y las sanciones administrativas, la prohibición del acoso sexual y de la explotación y los abusos sexuales y la declaración de los conflictos de intereses. Su posible aplicación podría no estar restringida a los exámenes *ex post* de los contratos para comprobar su conformidad, sino que podría ayudar al personal de primera línea en tareas como la emisión de declaraciones de conformidad. Esta iniciativa no figura en el plan de trabajo básico de la AUO, pero constituye una oportunidad en caso de que sea compatible con la futura estrategia digital y la carga de trabajo de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ICT). Podrían darse sinergias con casos de uso en la Organización.

Relación provisional de países

Cuadro 1

Relación provisional de auditorías de oficinas en los países en 2025 y 2026 (y un informe transversal cad

<i>División</i>	<i>2025</i>	<i>Alternativa en 2025/2026</i>
APR	Nepal (dirigida por un director en el país; sin auditoría previa; presupuesto: USD 0,7 millones)	Pakistán (dirigida por un director en el país; sin auditoría previa; presupuesto: USD 1,1 millones (PAA))
ESA	-	Angola (dirigida por un director en el país; sin auditoría previa; presupuesto: USD 0,8 millones)
LAC	-	-
NEN	Türkiye (oficina multipaís) (última auditoría en 2021; presupuesto: USD 2,1 millones)	-
WCA	Liberia (dirigida por un director en el país; sin auditoría previa; presupuesto: USD 1,1 millones)	Nigeria (dirigida por un director en el país; última auditoría en 2017; presupuesto: USD 1,1 millones)

Notas: i) No se muestra el plan provisional para 2027, por ser demasiado prematuro; ii) "PAA" significa que el país figuró como auditoría "Provisional" en el plan de trabajo de la AUO del "Año Anterior"; iii) Las cifras de los presupuestos administrativos indicadas corresponden a 2024.

APR: División de Asia y el Pacífico; ESA: División de África Oriental y Meridional; LAC: División de América Latina y el Caribe; NEN: División del Cercano oriente, África del Norte y Europa; WCA: División de África Occidental y Central.

Cuadro 2

Relación provisional de auditorías de supervisión de los programas en los países en 2025 y 2026 (y un informe transversal cada año)

<i>División</i>	<i>2025</i>	<i>Alternativa en 2025/2026</i>
APR	Nepal (cambio de condición reciente, sin auditoría previa; desembolso: USD 24,0 millones)	Pakistán (última auditoría en 2021; desembolso: USD 132,0 millones)
ESA	Uganda (PAA) (última auditoría en 2018; desembolso: USD 55,0 millones)	Zimbabwe (sin auditoría previa; desembolso: USD 18,0 millones)
LAC	-	Honduras (sin auditoría previa; desembolso: USD 5,0 millones)
NEN	Türkiye (sin auditoría previa; desembolso: USD 34,0 millones)	-
WCA	República Centrafricana (sin auditoría previa; desembolso: USD 34,0 millones) Liberia (sin auditoría previa; desembolso: USD 44,0 millones)	Nigeria (última auditoría en 2019; desembolso: USD 80,3 millones)

Nota: Las cifras de desembolsos indicadas son montos acumulados en los tres años anteriores a fecha de 30 de septiembre de 2024.

Valor añadido por la auditoría interna de la AUO

1. Al término de cada auditoría, la Dirección acuerda ejecutar, en un plazo establecido, un plan de acción para mitigar los riesgos identificados. Se lleva a cabo, mediante un sistema en línea, un seguimiento del estado de ejecución de estas medidas, y se informa a la Dirección, al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva. A continuación, se ofrecen ejemplos del valor añadido de la auditoría interna.

Oficinas en los países

2. Las auditorías recientes de la eficacia del establecimiento de oficinas en los países y de su conformidad con los requisitos del FIDA pusieron de manifiesto los aspectos siguientes.
 - a) Delegación de facultades y rendición de cuentas.
 - i) Delegación acelerada de facultades a la División de Asia y el Pacífico (APR) y la División de América Latina y el Caribe (LAC).
 - ii) En 2024, las delegaciones de facultades se modificaron para aclarar que el representante en el país asistiría a las reuniones del Grupo de Gestión de la Seguridad. En su ausencia, el Director Regional o el Director en el País, en ese orden, nombraría a un representante para que asistiera a las reuniones del Grupo.
 - iii) También se publicó una aclaración relativa a las subdelegaciones de facultades, lo que permitió a los directores en los países delegar oficialmente con mayor facilidad tareas cotidianas a sus oficiales de programas, coordinadores de programas en los países u oficiales de los programas en los países.
 - iv) La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) auditó las delegaciones de facultades existentes y sugirió la actualización del Marco de Delegación de Facultades para garantizar la inclusión de todos los comités de gestión. La sugerencia se tomó en consideración y la delegación de facultades se actualizó para añadir todos los comités al Marco de Delegación de Facultades.
 - b) **Acuerdos relativos a las oficinas en los países.** Se han realizado observaciones indicando que los acuerdos de prestación de servicios están desactualizados. Estos acuerdos son particularmente importantes en caso de que el organismo anfitrión decida interrumpir un servicio sin previo aviso.
 - c) **Efectivo para gastos menores y gastos del organismo anfitrión.** En respuesta al creciente número de recomendaciones formuladas en nuestras auditorías, la División de Contraloría Financiera (FCD) puso en marcha dos instrumentos digitales, uno para la autorización y conciliación de los gastos del organismo y otro para el efectivo para gastos menores de la oficina.
 - d) **Correspondencia oficial de las oficinas del FIDA en el país.** Las notas verbales no son únicamente una responsabilidad administrativa, sino que desempeñan una importante función de protocolo, ya que facultan al Director en el País para representar al Presidente del FIDA en el país. La AUO ha señalado reiteradamente problemas en este ámbito y, como resultado, han mejorado la capacitación, la numeración secuencial y el archivo. Protocolo ha publicado, a finales de septiembre, una página web en SharePoint que contiene directrices sobre las notas verbales y orientación específica para las oficinas del FIDA en el país.
 - e) **Uso de vehículos.** Se han señalado diversos problemas relativos a los activos de las oficinas en los países y la gestión del combustible.

Supervisión de los programas en los países

3. En las auditorías se evalúa la eficacia de la supervisión del FIDA, principalmente los aspectos fiduciarios, pero también ciertos aspectos relativos al seguimiento y evaluación y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).
 - a) **Adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos.** Dado el riesgo de que se realicen adquisiciones y contrataciones de gran valor en el marco de los proyectos sin un proceso de consultas suficiente y sin la participación de personas experimentadas en este ámbito, se ha incluido en el Manual sobre la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios la participación del Comité de Examen de las Adquisiciones y Contrataciones de los Proyectos en las adquisiciones y contrataciones de gran valor.
 - b) **Notificaciones de casos de fraude a la Sección de Investigaciones de la AUO.** Se han notificado numerosos posibles fraudes, creíbles y de entidad considerable, la mayoría relacionados con adquisiciones o contrataciones o pagos en el ámbito de los proyectos, como resultado de una labor de investigación independiente o de misiones combinadas de auditoría e investigación en beneficio mutuo. Se han notificado dos importantes casos (en países diferentes) relativos al uso aparente de mecanismos no documentados de cobro a los beneficiarios por la distribución de insumos que deberían haber sido gratuitos.
 - c) **Seguridad.** Como resultado de los hallazgos de las auditorías, se publicó una nota informativa para el personal, con objeto de aclarar malentendidos relativos a las autorizaciones de seguridad emitidas por el sistema de tramitación de las solicitudes de viaje (sistema TRIP) para las misiones y los requisitos relativos a la Seguridad sobre el Terreno (SSAFE). Dado que se han señalado repetidamente problemas de seguridad en oficinas del FIDA, la División de Servicios de Gestión ha desarrollado un instrumento para el seguimiento del estado de la seguridad en las oficinas sobre el terreno del FIDA.
 - d) **Comprobación a distancia mediante sistemas de información geográfica.** Se han utilizado en las auditorías tecnologías informáticas innovadoras para actividades como el examen de los contratos de construcción de carreteras rurales en contextos de seguridad volátil y en zonas remotas que impiden la supervisión física (por ejemplo, la ubicación geográfica y longitud de las carreteras, la fecha de comienzo de las obras y su progreso, por medio de funciones de análisis de secuencias temporales de imágenes, o *time-lapse*). Esto ha permitido detectar varias posibles deficiencias que no fueron detectadas mediante la supervisión. Existe una oportunidad real de ampliar la escala y aprovechar los sistemas de información geográfica y las funciones de observación de la Tierra para supervisar zonas remotas o zonas que son inaccesibles por motivos de seguridad. La AUO señaló que algunos proyectos cuentan con datos de geolocalización, pero que todavía no figuran en los sistemas institucionales del FIDA, lo que obstaculiza la representación gráfica de las actividades de los proyectos y el seguimiento de los riesgos a efectos de la supervisión. La Oficina de Eficacia en Términos de Desarrollo (ODE) (antes División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR) trabaja actualmente en la integración de los datos del sistema de información geográfica en el sistema integral de adquisiciones y contrataciones en línea del FIDA (IFAD OPEN).

- e) **Listas de beneficiarios para la distribución.** La AUO detectó importantes deficiencias en la supervisión de las listas de beneficiarios (en particular, casos importantes de posibles prácticas prohibidas). La AUO recomendó incrementar el contenido de las listas de distribución y de los correspondientes controles para i) garantizar que la información esté completa (por ejemplo, identificadores de los beneficiarios, número, firmas, fechas de distribución); ii) mejorar el seguimiento de los insumos distribuidos a los beneficiarios, y iii) cerciorarse de que en el mandato de las misiones de supervisión se incluya la responsabilidad de verificar las listas de distribución.
- f) **Conflictos armados en las zonas de ejecución de los proyectos.** La AUO recomendó que se mejorase la evaluación de los riesgos antes del inicio y durante la ejecución de actividades de los proyectos en zonas frágiles.
- g) **PESAC.** Las auditorías han detectado deficiencias en el establecimiento de mecanismos para presentar reclamaciones y denuncias.

Auditorías de los procesos institucionales

- 4. Las auditorías de los procesos institucionales abarcan muy diversos ámbitos:
 - a) **Planificación dinámica de la fuerza de trabajo en el contexto de la gestión de las vacantes.** Este proceso debe hacerse más estratégico y transparente mediante la comunicación a las partes interesadas de los criterios o la metodología que sustentan las decisiones en ese ámbito, lo que aumentaría la confianza de las divisiones clientes.
 - b) **Seguridad de la tecnología de la información.** Se recomendaron mejoras para aumentar la seguridad de los sistemas y la información del FIDA en el futuro.
 - c) **Firmas digitales.** Se han aplicado mejoras para aumentar la seguridad de las firmas digitales del sistema DocuSign del FIDA.
 - d) **Diligencia debida de los asociados en la ejecución.** La AUO recomendó la publicación de directrices basadas en los riesgos sobre el cumplimiento independiente de la diligencia debida para la selección de los asociados secundarios del sector privado y la renovación de sus contratos, que abarquen asuntos como una evaluación de su gobernanza, sostenibilidad financiera y protección de datos, en caso necesario.
 - e) **Suficiencia de capital.** La Dirección está ampliando el marco de realización de pruebas de tensión y actualizando algunas referencias obsoletas en la Política de Suficiencia de Capital.
 - f) **Cooperación Sur-Sur y triangular.** En las auditorías de las oficinas en Etiopía y el Brasil se constató que los centros de gestión de los conocimientos y cooperación Sur-Sur y triangular no disponían de recursos suficientes.

Exámenes de alcance limitado

- 5. El equipo de auditoría realiza tres exámenes de alcance limitado al año:
 - a) Comprueba la eficacia de los controles internos de la presentación de la información financiera como base para la declaración de la Dirección. El personal responsable de la función de contraloría de la FCD trabaja actualmente en un certificado interno anual que permita al personal certificar su cumplimiento de los mecanismos de control interno. Si este sistema funciona, la AUO estudiará la posibilidad de dejar de realizar las comprobaciones relativas a los controles internos. Aunque estas comprobaciones ofrecen al equipo de auditoría una perspectiva de los

controles principales relativos a la presentación de información financiera, los auditores externos no basan su labor en la de la auditoría interna y repiten gran parte de las comprobaciones como base para su declaración relativa a la declaración de la Dirección.

- b) La AUO verifica los gastos efectuados correspondientes a la residencia del Presidente para garantizar el cumplimiento de las normas y mitigar cualquier riesgo para la reputación que pueda derivarse de algún error.
- c) La AUO certifica los gastos efectuados para la Sede del FIDA con objeto de solicitar su reembolso.

Servicios de asesoramiento

- 6. La Sección de Auditoría de la AUO recibe consultas frecuentes sobre asuntos relativos a los procesos y sistemas institucionales. Por lo que respecta a las recomendaciones derivadas de las actividades de investigación, una vez finalizado cada examen de caso, la AUO determina las medidas operativas pertinentes que pudieran ser necesarias para mitigar todo riesgo residual de cuestiones en materia de fraude, corrupción o integridad del personal y publica las consiguientes recomendaciones a las unidades operativas involucradas. La AUO también publica en caso necesario recomendaciones sobre las cláusulas de lucha contra la corrupción en los acuerdos de financiación bilaterales o multilaterales.

Ejecución de las “medidas acordadas” por la auditoría interna

- 7. Como constatación de la colaboración y el apoyo que presta la Dirección al personal directivo superior y al Comité de Auditoría, en el informe anual de la AUO de 2023³ se puso de manifiesto que durante el transcurso del año fueron ejecutadas 77 recomendaciones de auditoría (el 89 % de las que estaban fuera de plazo habían sido ejecutadas). El informe de mitad de año de 2024⁴ también ofrece información sobre la eficacia de la auditoría interna y confirma que la tasa de aplicación de las medidas es muy positiva.

³ AC 2024/172/R.4 y EB 2024/141/R.21.

⁴ AC 2024/174/R.3

Actividades de auditoría interna

1. **Auditoría de las oficinas en los países y regionales (tres en 2025, más un informe transversal).** Los principales riesgos en torno a la ejecución de los programas, la descentralización y la delegación de facultades están directamente vinculados a las operaciones de las oficinas del FIDA en los correspondientes países y regiones. En el marco del desarrollo continuado de auditorías sucesivas, en 2025 serán auditadas tres oficinas para garantizar que estos elementos clave del modelo operativo descentralizado estén efectivamente establecidos y se desarrollen cumpliendo las normas y procedimientos del FIDA. Las auditorías examinarán aspectos clave relativos a la eficacia y la configuración, como son la delegación de facultades, el control de los gastos y los activos. Dado que las oficinas regionales de la División de África Oriental y Meridional (ESA) y la División de África Occidental y Central (WCA) fueron auditadas en 2023 y que la puesta en funcionamiento de las oficinas de la División de Asia y el Pacífico (APR) y la División de América Latina y el Caribe (LAC) está en curso, no se prevé que en 2025 o 2026 sea auditada ninguna de las oficinas regionales. Se elaborará un informe transversal y se comunicará por la vía pertinente para divulgar las enseñanzas a los diversos países y regiones.
 - La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) tiene previsto abarcar 9 de las 50 oficinas descentralizadas en los países durante el periodo 2025-2027. La selección de las oficinas se basa en el volumen de las transacciones, los años transcurridos desde la última auditoría interna de la AUO, el tipo de oficina descentralizada, la distribución regional y cualquier riesgo particular.
 - En la medida de lo posible, está previsto vincular las auditorías con las de las misiones de supervisión, para que las misiones puedan realizarse presencialmente.
2. **Auditorías de la supervisión por el FIDA de los programas en los países (cinco en 2024, más un informe transversal).** Las auditorías de la supervisión por el FIDA y del apoyo a la ejecución de las actividades de los programas en los países permiten garantizar que continúan gestionándose de manera eficaz los riesgos fiduciarios significativos relativos a la ejecución de los programas, que podrían haber sido exacerbados por la rotación del personal, problemas relativos a los recursos y la modalidad de supervisión, en gran medida a distancia, aplicada durante la mayor parte del periodo 2020-2021. En consecuencia, la AUO mantendrá su cobertura de auditorías de programas en los países, principalmente para evaluar la suficiencia del flujo de fondos destinados a los beneficiarios por medio de los asociados en la ejecución secundarios. Los objetivos secundarios se establecerán en función de los datos del objetivo primario que figuran en los informes de seguimiento y evaluación (SyE) y se evaluará su conformidad con los compromisos de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) establecidos en el diseño. Estos aspectos no se solapan con las actividades de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). Todas las observaciones con consecuencias a nivel sistémico se incluirán en un informe transversal para comunicar las enseñanzas extraídas, a efectos de su aplicación más amplia.
 - La AUO tiene previsto realizar, durante el periodo trienal, auditorías de la supervisión por el FIDA de 13 programas en los países (de entre los aproximadamente 92 programas en los países activos). La selección se basará en el volumen de la cartera activa, el número de años transcurridos desde la anterior auditoría interna de la AUO, el tipo de supervisión descentralizada existente y los riesgos relacionados con la ejecución de los proyectos.

3. **Ensayo de los mecanismos de control interno de la presentación de información financiera.** La evaluación anual que realiza la AUO de los principales mecanismos de control de la presentación de información financiera aporta conocimientos cruciales sobre la solidez constante de estos, lo cual reviste una importancia cada vez mayor en vista de los cambios que se están produciendo y la necesidad de mantener una situación financiera solvente. Esta auditoría también respaldará la declaración anual de la Dirección relativa a la eficacia de estos controles, sobre la que el auditor externo ofrece un dictamen.
4. **Análisis de datos.** La AUO ha estado desarrollando su capacidad y sus enfoques en materia de análisis de datos para determinar el cumplimiento de los reglamentos y las normas institucionales; evaluar las tendencias, la integridad de los datos y la coherencia, y detectar valores atípicos, anomalías o esferas en las que pueda ser necesario disponer de información sobre la gestión o realizar un seguimiento.
5. Las siguientes auditorías contribuirán a la gestión del riesgo de que se presente información inadecuada o incorrecta a las partes internas y externas:
 - **Auditoría de los gastos de la residencia del Presidente del FIDA.** La AUO auditará los gastos relacionados con la residencia del Presidente de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Gobernadores.
 - **Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso.** La AUO certificará la exactitud de la declaración anual de gastos y solicitará al Gobierno de Italia el reembolso de los gastos relacionados con acoger la Sede del FIDA.
6. **Asesoramiento.** Además de su función de observadora en los comités de la Dirección, la AUO continuará realizando exámenes de asesoramiento específicos a solicitud de la Dirección. También continuará desempeñando una función activa de seguimiento e información en relación con las recomendaciones de auditoría pendientes y ayudará a la Dirección a determinar las mejoras necesarias y las medidas correctivas pertinentes. Asimismo, seguirá colaborando estrechamente con las entidades que se ocupan de la auditoría en otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI) para garantizar enfoques de auditoría coordinados y el intercambio eficaz de información.
7. **Auditorías de los procesos institucionales.** Sobre la base de la evaluación de los riesgos, así como de una auditoría "flexible", pendiente de determinar durante el transcurso del año, se han determinado las siguientes actividades:

i) Actividades previstas para 2025

Las tres auditorías de los procesos institucionales determinadas para 2025 se refuerzan entre sí. Dado el carácter de depositario de financiación del Fondo, los ámbitos en los que suele contarse con financiación para el clima coinciden con el grupo objetivo del FIDA y se clasifican como contextos de fragilidad y afectados por conflictos. La actuación en estos entornos exige aplicar diferentes enfoques, con mayor sensibilidad a los problemas de seguridad, no solo del personal y los consultores del FIDA sino también del personal de los proyectos, los asociados en la ejecución secundarios y los beneficiarios. Estas auditorías responden a riesgos determinados en actividades de auditoría previas. Se les ha dado prioridad para 2025, ya que tienen potencial para proponer otros modos más eficaces de trabajar, en particular cuando no es posible realizar misiones presenciales.

- a) **Fondos suplementarios.** En la redacción de acuerdos de contribución debe incorporarse el nivel adecuado de salvaguardias institucionales sin generar una complejidad indebida o no respaldada con fondos. La auditoría se centraría más en el cumplimiento, complementando la labor de la IOE de evaluación de la eficacia de la Undécima Reposición de los

Recursos del FIDA (FIDA11) y la FIDA12 y contribuyendo posiblemente a la evaluación a nivel institucional de los compromisos del FIDA respaldados por fondos suplementarios, prevista para 2026-2027.

- b) **Contextos de fragilidad y afectados por conflictos.** Según se ha señalado, las auditorías recientes han puesto de manifiesto los riesgos relativos a la obtención de garantías en zonas a las que habitualmente no es posible acceder. La actividad se basará en las auditorías de supervisión realizadas en los contextos de fragilidad y afectados por conflictos, incluidas las que se realicen en 2025, para conformar la labor institucional, incluida la creación de la unidad especializada en materia de fragilidad. Deberá proporcionar también apoyo a la evaluación subregional prevista en 2026 de los Estados afectados por conflictos en la región del Cercano Oriente y África del Norte. Uno de los aspectos principales que han de examinarse es la dotación de recursos disponibles para hacer frente a la complejidad añadida. Durante la planificación de la auditoría, se decidirá si la actividad tendrá carácter de auditoría o de asesoramiento.
- c) **Seguridad del personal.** La auditoría abarcará la seguridad institucional, con atención particular a las actividades sobre el terreno en las zonas con contextos de fragilidad y afectados por conflictos sujetas a mayores riesgos. En particular, la AUO es consciente de la escasa disponibilidad de cursos de capacitación en materia de Seguridad sobre el Terreno (SSAFE), así como de radios y vehículos blindados. En las oficinas en los países, la AUO ha comprobado que la asistencia a las reuniones del Grupo de Gestión de la Seguridad es intermitente y que la aplicación de las recomendaciones de la evaluación en materia de seguridad puede demorarse. La Dependencia de Seguridad lleva cierto tiempo aplicando un sistema de seguimiento en las oficinas en los países, y sería pertinente determinar su eficacia.

ii) Tareas provisionales para 2026

- a) **Planificación de la continuidad de las operaciones: alcance limitado.** El FIDA encargó en 2023 a un consultor que examinara el actual sistema de gestión de la continuidad de las operaciones, detectara deficiencias y posibles problemas y extrajera enseñanzas de la pandemia de COVID-19 y de la segunda fase del proceso de descentralización. En el examen se utilizó el nivel de madurez del sistema de gestión de la resiliencia institucional de las Naciones Unidas (SGRI) como referencia. La tarea de alcance limitado de la AUO examinará si los problemas detectados han sido corregidos y si han surgido desde entonces otros aspectos relevantes. El plazo de la tarea permite a las divisiones recién reajustadas actualizar y aplicar sus disposiciones en materia de continuidad de las operaciones.
- b) **Ciberseguridad.** La ciberseguridad es uno de los riesgos de mayor magnitud a nivel mundial y continúa aumentando, por lo que se ha previsto la realización de esta tarea dos años después de la auditoría de 2024 de la gobernanza y gestión de la seguridad de la tecnología de la información del FIDA. Su alcance dependerá de los nuevos riesgos existentes en ese momento.
- c) **Contratación de consultores.** Los consultores constituyen aproximadamente el 45 % de la fuerza de trabajo del FIDA y son cruciales para cumplir sus objetivos y compromisos, como parte del modelo operativo habitual y como medio de gestión de los riesgos relacionados con deficiencias en la dotación de personal (ya sea en lo que concierne a puestos vacantes o a competencias técnicas

especializadas). La auditoría examinaría el uso óptimo de los recursos, la coherencia con los objetivos institucionales, el proceso de selección, el riesgo de fraude y cualquier posible conflicto de intereses. El último examen periódico de la AUO con respecto a este asunto tuvo lugar en 2019.

iii) Tareas provisionales para 2027

- a) **Operaciones sin garantía soberana: sector privado.** El Marco para las operaciones sin garantía soberana está siendo examinado actualmente. La Dirección ya tiene presente qué mejoras son necesarias, y el Director de la nueva División de Operaciones con el Sector Privado comenzará su labor en breve. Por consiguiente, si bien las operaciones sin garantía soberana son fundamentales para la FIDA13, la AUO no tiene previsto auditar estas operaciones hasta la fase final del plan trienal. La actividad complementará la evaluación temática que prevé efectuar la IOE en 2027 de la colaboración del FIDA con el sector privado.
- b) **Gestión del activo y el pasivo.** Tras la reciente auditoría tanto de la gestión de la liquidez como de la suficiencia de capital, la auditoría del Marco de Gestión del Activo y el Pasivo es la última pieza clave del marco de gestión de los riesgos financieros que afecta al balance del FIDA, y es especialmente importante teniendo en cuenta el aumento del nivel de endeudamiento, incluido el correspondiente al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM). En 2018, en preparación para la solicitud de una calificación crediticia y la preparación de un documento marco, Alvarez & Marsal elaboró un informe sobre el marco de gestión de los riesgos del FIDA. Este informe ha sido actualizado recientemente e incluye una evaluación de la gestión del activo y el pasivo en lo relativo a los vencimientos. En consecuencia, la auditoría propuesta se ha previsto provisionalmente para 2027.